



Paola Fajardo, Titular de la Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico adscrita a la Coordinación General de Producción y Productividad, con fundamento en los artículos 20, fracción XXIII, 29, fracción IX, y 144, fracciones I, III, V, VII y VIII, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y, 4 literal B fracción IV, 5 fracción IV inciso d, 6, 7, y, 15 fracciones XXII, XXIII y XLI, del Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional Forestal, publicado el 30 de abril de 2021 y reformado el 10 de abril de 2025, respectivamente, en el Diario Oficial de la Federación, así como en la delegación de facultades emitida mediante oficio CGPP/409/2025 de fecha 14 de agosto de 2025 por la Titular de la Coordinación General de Producción y Productividad, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 20, fracción XXIII, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable otorga a la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) la atribución de llevar a cabo y promover acciones de cultura forestal, en concordancia con la política nacional forestal, fomentando la participación social en la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales.

Que la CONAFOR, en colaboración con dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, los gobiernos de las entidades federativas y municipales, así como con organizaciones de los sectores público, privado y social, tiene a su cargo la realización de acciones en materia de cultura forestal, incluyendo eventos orientados a fomentar la participación organizada de la sociedad en programas vinculados con el desarrollo forestal sustentable.

Que, en este contexto, resulta fundamental impulsar iniciativas que promuevan el aprecio por los ecosistemas forestales y difundan acciones y buenas prácticas orientadas al desarrollo forestal sustentable, así como a la conservación, restauración y uso sostenible de los ecosistemas, su biodiversidad y la cultura forestal.

Que el Concurso Nacional de Dibujo Infantil **“Vamos a pintar un árbol”** tiene como propósito fomentar la participación de niñas y niños en la construcción de nuevas formas de pensamiento, mediante procesos de promoción y sensibilización que generen una dinámica participativa e incluyente, orientada al fortalecimiento de la cultura forestal y a la construcción de una relación armónica entre las personas, los recursos naturales y el entorno ambiental.

Que el arte y la investigación constituyen herramientas clave para generar conciencia sobre la importancia de los recursos forestales y los múltiples beneficios que ofrecen, promoviendo con ello la construcción de valores y el fortalecimiento de la responsabilidad ambiental de la sociedad frente a los temas forestales.

Por lo anterior, tengo a bien expedir la Convocatoria del:

Concurso Nacional de Dibujo Infantil 2025 “Vamos a pintar un árbol”

1. Bases

Podrán participar en el concurso niñas y niños de nacionalidad mexicana, con edades comprendidas entre los 6 y los 12 años, que residan en el territorio nacional. La participación está abierta sin distinción alguna derivada de la situación económica, social, cultural, de salud, discapacidad, género, religión o cualquier otra





condición que pudiera implicar discriminación, cuya exclusión carezca de justificación objetiva y razonable, de conformidad con la normativa vigente en materia de igualdad y no discriminación.

2. Categorías

- Categoría de 6 a 8 años de edad
- Categoría de 9 a 12 años de edad

3. Tema

Especies forestales

Selecciona una especie forestal representativa del ecosistema de tu comunidad o región —ya sea maderable o no maderable (árbol, arbusto o cactácea)— e investiga su nombre y características principales.

En un párrafo breve (entre cinco y diez líneas), describe tu relación con esa especie forestal: qué sentimientos te provoca, cómo es su textura, su aroma, si es comestible, de qué manera se puede aprovechar o alguna historia que conozcas sobre ella. Puedes redactarlo tú o pedir ayuda a tu madre, padre o tutor. Este texto debe escribirse al reverso de tu dibujo o pintura. No es necesario utilizar palabras difíciles; lo más importante es que lo que expreses venga de ti.

4. Sobre el dibujo

Tu obra puede realizarse en papel ilustración, cartulina, cartoncillo, cartón o papel reciclado, tamaño doble carta (43 x 28 cm).

Puedes utilizar libremente materiales como lápices de color, grafito, plumones, crayones, acuarela, gises, óleo, acrílico, pastel o tinta china. Si deseas incorporar textura o relieve, podrás hacerlo con materiales que no excedan los 2 milímetros de grosor. No se permite pegar materiales adicionales que no estén destinados específicamente para este propósito.

El dibujo debe ser original y reflejar tu creatividad.

En el reverso del dibujo, debes incluir, de manera legible:

I. Datos de la persona participante:

- Nombre completo
- Edad
- Género
- Dirección completa (Estado, municipio, localidad, colonia, calle y número)
- Número telefónico

II. Datos del padre, madre o tutor:





- Nombre completo
- Correo electrónico
- Teléfono de contacto

III. En caso de no contar con estos datos, puedes proporcionar los de tu escuela:

- Nombre completo de la escuela
- Dirección completa
- Número telefónico
- Nombre y edad del participante
- Grado, grupo y turno

IV. Nombre de la especie forestal representada.

V. El párrafo descriptivo solicitado en el apartado *Tema*.

Cualquier dibujo que no cuente con esta información quedará descalificado.

5. Entrega de los dibujos

- Los dibujos deben entregarse en la Oficina de Representación Estatal de la CONAFOR más cercana a tu domicilio. Las direcciones se encuentran disponibles en el **Anexo I** de esta convocatoria.
- También se aceptan envíos por correo postal certificado, siempre y cuando los dibujos lleguen antes de la fecha de cierre establecida en el periodo de recepción de esta Convocatoria.
- Las instalaciones de la CONAFOR cuentan con medidas que garantizan la accesibilidad para personas con discapacidad.

6. Periodo de recepción

La recepción de dibujos será a partir de la publicación de esta convocatoria en la página web www.conafor.gob.mx y hasta el **31 de octubre de 2025**.

7. Evaluación y premios

El Jurado Calificador estará integrado por personas expertas en arte, técnicas de dibujo, medio ambiente, recursos forestales e inclusión social. Dicho jurado estará conformado por un número impar de integrantes, tanto a nivel estatal como nacional, con el fin de garantizar la imparcialidad en las decisiones.

Los dibujos se evaluarán conforme a los siguientes criterios:

- Representación artística.





- Representación técnica forestal (relación con la especie elegida y su entorno).
- Creatividad en la representación.
- Claridad y calidad de la presentación o explicación del dibujo.

El fallo del jurado, tanto en la etapa estatal como en la nacional, será definitivo e inapelable.

Primera etapa: Estatal

En cada entidad federativa, el Jurado Calificador Estatal seleccionará, de manera unánime, el dibujo más innovador, representativo, ilustrativo o detallado y original. Además, el Jurado podrá otorgar hasta tres menciones honoríficas por cada categoría, siguiendo los criterios establecidos para su evaluación.

Premios estatales por categoría:

Se otorgará un premio al dibujo seleccionado por el Jurado Calificador Estatal en cada categoría, de la siguiente manera:

- Categoría de 6 a 8 años de edad: \$ 3,000 pesos.
- Categoría de 9 a 12 años de edad: \$ 3,000 pesos.

Las personas ganadoras y las menciones honoríficas de cada entidad federativa pasarán a la segunda etapa para competir a nivel nacional.

La ceremonia de premiación de la primera etapa se llevará a cabo en el mes de **noviembre de 2025**, en la fecha y lugar determinados por los organizadores.

Los resultados estatales estarán disponibles en la última semana de noviembre de 2025, en la siguiente liga electrónica:

<https://www.gob.mx/conafor/concurso-nacional-de-dibujo-infantil-vamos-a-pintar-un-arbol-2025>.

Segunda etapa: Nacional

El Jurado Calificador Nacional evaluará los dibujos que resulten ganadores y menciones honoríficas de cada entidad federativa, otorgando a los tres mejores dibujos de cada categoría los siguientes premios:

- Primer lugar: \$ 10,000 pesos.
- Segundo lugar: \$ 5,000 pesos.
- Tercer lugar: \$ 3,000 pesos.

La ceremonia nacional de premiación se realizará en el mes diciembre de 2025, en la fecha y lugar anunciados a través del enlace electrónico: <https://www.gob.mx/conafor/concurso-nacional-de-dibujo-infantil-vamos-a-pintar-un-arbol-2025>.





Los resultados a nivel nacional estarán disponibles en la última semana de noviembre de 2025, en el siguiente enlace electrónico: <https://www.gob.mx/conafor/concurso-nacional-de-dibujo-infantil-vamos-a-pintar-un-arbol-2025>.

8. Difusión y restricciones

Difusión y derechos de uso: Los dibujos premiados o con mención honorífica podrán ser utilizados por la CONAFOR en exposiciones o materiales de divulgación institucionales, sin fines de lucro, incluidos los eventos conmemorativos por el 25 aniversario de la Comisión. Siempre se dará crédito a la autora o autor, salvo que se solicite expresamente anonimato por escrito.

Restricciones: No se aceptarán dibujos presentados en ediciones anteriores del concurso. Las personas que hayan sido ganadoras en convocatorias pasadas no podrán recibir premios en esta edición.

9. Devolución de dibujos

Las personas que no resulten ganadoras podrán recoger su dibujo en la Oficina de Representación Estatal correspondiente hasta dos meses después de la premiación nacional. Pasado ese plazo, la CONAFOR no se hará responsable de la conservación de los dibujos.

10. Información y contacto

Para cualquier duda, puedes comunicarte a los teléfonos +52 800 649 01 27 o al +52 33 3777 7000, extensiones 2430, 2431 y 2432, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

También puedes consultar la página: <https://www.gob.mx/conafor/concurso-nacional-de-dibujo-infantil-vamos-a-pintar-un-arbol-2025> o escribir al correo: premio@conafor.gob.mx

Consulta nuestro Aviso de Privacidad Integral en: <http://www.conafor.gob.mx/transparencia/proteccion-datos-personales.html>.

Dado en la ciudad de Zapopan, Jalisco, a los 14 días del mes de agosto de 2025.

Atentamente

La Titular de la Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico

Paola Fajardo



2025
Año de
La Mujer
Indígena